

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticuatro de julio de 2017 en la planta de NOVOGENIO, S.L. sita en [REDACTED] 30369 - Cartagena, Murcia. Correo electrónico para notificaciones carmenbarriendo@novogenio.com

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en la sala de producción de la nave industrial situada en el emplazamiento referido, destinada a control de proceso cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 15 de julio de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D^a. I. [REDACTED] Supervisora, quien acompañó a la Inspección, en representación del titular, y aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES**UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- En el momento de la inspección el tren de producción estaba sin funcionar, parado y el cabezal que contiene la fuente radiactiva en situación de reposo con el obturador cerrado.
- La instalación dispone de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, con nº de serie KA 1616 y 1250 mCi, 46,3 Gbq, de actividad nominal máxima, que corresponde a la fecha 27/09/2007, con contenedor [REDACTED] de [REDACTED]



11.09.2017 17:34:08
Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico almacenado por la Comandancia Insular de Murcia, según artículo 27.2 de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d0e51rc-m08-af0f-48373041973





- La sala de producción está reglamentariamente señalizada y dispone de marcas en el suelo para determinar la zona de protección radiológica y ubicación de los puntos de control para realizar la vigilancia ambiental periódica.
- El acceso a la zona está controlado, comprobándose también el dosímetro de área.
- El control dosimétrico de área se realiza mediante dosímetro fijo situado actualmente a 90 cm del cabezal que contiene la fuente en la posición de reposo. Debido a una modificación realizada en la línea de producción, el 12/12/2016, se aumentó la distancia del dosímetro de área al cabezal radiactivo de 70 a 90 cm, si bien se considera por la Inspección que no es necesario aplicar ninguna corrección posterior en la dosimetría, solamente en el periodo inicial se deberá efectuar una comparación.
- Se dispone de un monitor de radiación [REDACTED] con n/s: 52341 cuya última calibración es de fecha 4/9/2013, realizada por el [REDACTED].

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- La Inspección verifica los niveles de la tasa de dosis con el cabezal en reposo, registrándose en el exterior de la sala, una lectura de 0,06 $\mu\text{Sv/h}$, junto al dosímetro de área (éste está situado a 90 cm de la posición de reposo de la fuente de Kr85) 1,5 $\mu\text{Sv/h}$ y en contacto con el cabezal portador de la fuente, con el obturador cerrado: 37 $\mu\text{Sv/h}$.

TRES. PERSONAL.

- Se dispone de una licencia de supervisora vigente.
- No se disponen de trabajadores con licencia de operador.
- El personal expuesto a radiaciones esta clasificado como tipo B, salvo la supervisora que lo está como A.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Fue exhibido a la Inspección el Diario de Operaciones sobre el que están anotadas todas las incidencias y controles que afectan a la instalación, en especial la vigilancia radiológica ambiental en cuentas por hora, para la radiación

Documento: 14927-ANEXOS-04010
 Este es una copia electrónica susceptible de un documento electrónico administrado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
 Se garantiza la integridad, conservación, disponibilidad y seguridad de la información. Para más información consulte el código seguro de verificación (CSV) 04a544c-0a04-4b01-8b3730410123





β emitida por el Kr-85 e imputación mensual de dosis a los trabajadores expuestos. No se ha registrado incidencias.

Se verifica la realización del Informe anual correspondiente al año 2016, con fecha febrero de 2017. Manifiesta la representante que no dispone de justificante del envío por haberlo remitido por correo ordinario. Se comprueba por la Inspección, en la sede de la DGEAIM de la Región de Murcia, que efectivamente el Informe entró en dicho organismo y en el CSN.

- Se comprueban los registros dosimétricos del trabajador expuesto tipo A desde enero de 2016 hasta mayo de 2017, resultando fondo en todos ellos y las dosis profundas mensuales resultantes de la asignación, a partir de la dosimetría de área, según el procedimiento establecido, a los siete trabajadores tipo B, durante el mismo período, obteniéndose como valores mensuales reseñables en uno de los meses de 2016, 1,25 mSv para un trabajador, 0,66 mSv para otro caso y 0,35 mSv en mayo de 2017. Las lecturas de los dosímetros son efectuadas por [REDACTED]
- La última vigilancia médica ha sido realizada por la empresa [REDACTED] en [REDACTED] el 28/09/2016 a la trabajadora tipo A, siendo la anterior de 29/06/2015.
- Se justifica la impartición del último curso de formación bienal a los trabajadores profesionalmente expuestos el 03/06/2016, habiéndose celebrado el anterior el 07/03/2014.
- La inspección verifica la asignación de dosis derivada del dosímetro de área a los 7 trabajadores profesionalmente expuestos.

DESVIACIONES

- Entre las dos últimas revisiones médicas ha transcurrido más de un año.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y

11/08/2017 12:24:04
 Nombre: LÓPEZ, CARMELO, JUAN LO
 Este es una copia auténtica reproducible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser confirmada accediendo a la siguiente dirección: https://verificacoinformacion.csic.es/verificacoinformacion/ y comprobando el código seguro de verificación (CSV) 80e54e6c04-e1d4-4637-90464933



CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



CSN-RM/AIN/08/IRA-2946/2017

Hoja 4 de 4

suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 2 de agosto de 2017.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

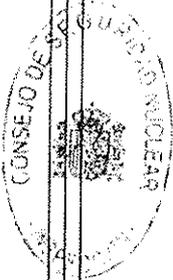
Fdo.: [Redacted]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa NOVOGENIO, S.L., en Los Camachos, Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En el 2º guión de la hoja 3 de 4 advierte que los valores mensuales referidos de 1'25 mSv, 0'66 mSv y 0'35 mSv son lecturas del dosímetro de área pero no es la dosis estimada para un trabajador. Adjunto historial dosimétrico del 2016 para un trabajador.

[Redacted]
Cartagena, 21 de agosto de 2017

[Redacted]
Fdo. s [Redacted]
(ADMINISTRADOR DE NOVOGENIO SL)



11.08.2017 17:24:06
Sistema: CPN/SAF062/2017
Este es una copia autogenerada impresa en el sistema de gestión de documentos administrativos de la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.4.c) de la Ley 7/2015. Su veracidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <http://red.san.es/verificadorfirmas/mur>



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/08/IRA/2946/2017** de fecha 2/8/2017, correspondiente a la inspección realizada en la instalación radiactiva, cuyo titular es NOVOGENIO,S.L. sita en [REDACTED] 30369 - Cartagena (Murcia).

El titular de la instalación indica en la firma del acta, que las dosis mensuales indicadas de trabajadores de 1,25 mSV, 0,66 mSv y 0,35 mSv, no son realmente dosis de trabajadores sino lecturas del dosímetro de área

El Inspector que suscribe manifiesta:

Se acepta el comentario por lo que el contenido del acta varía en el sentido apuntado en cuanto a dosis recibidas.

Murcia, 11 de diciembre de 2017

[REDACTED]

Fdo.: [REDACTED]